

Reverendísimo Señor D.^o Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá,

Papayan 25 de Noviembre de 1851

Reverendísimo Señor,

Con mucho placer he recibido la apreciable nota de U.S.R. mucho mas cuanto que siendo escrita de su mano, conosco que se halla mejorado de sus males, lo que ha sido el objeto de mis ardientes votos.

Con su apreciable he recibido el testimonio del Rescripto que N. S. P. Pio IX. le dirige á U.S.R. sobre la condenacion de la obra de Bran^{co} de Paula Vigil, y para precaver que en este Obispado se introduzca y circule tan nefanda doctrina, he circulado á todos los Vicarios de la Diocesis con encargo de que lo hagan á todos los Curas de su jurisdiccion, para que prediquen y hagan conocer á sus feligreses la condenacion que ha sufrido esta obra, de parte de la Silla Apostolica.

Por el correo que saldrá mañana dirijo al R.S. Obispo de Pasto.

Yo desearia saber R.S. que conducta debo observar en la provision de los Curatos, permutas &c. despues de las protestas energicas que se han hecho contra las leyes de que U.S.R. tiene conocimiento. Y si podre entenderme sobre este punto con el Señor Barili.

Desee que U.S.R. se halla perfectamente restablecido de sus males, y que cuente siempre con la adhesion y respeto de su afectisimo amigo y Capellan D. B. S. M.

Man. Ant. Barili



1724

Excmo. Sr. D. Manuel de Sotomayor, Obispo de San

Agosto 12 de Agosto de 1724

Excmo. Sr. D. Manuel de Sotomayor

Yo, Sr. D. Manuel de Sotomayor, Obispo de San
Agosto 12 de Agosto de 1724
Yo, Sr. D. Manuel de Sotomayor, Obispo de San

Yo, Sr. D. Manuel de Sotomayor, Obispo de San
Agosto 12 de Agosto de 1724
Yo, Sr. D. Manuel de Sotomayor, Obispo de San

Manuel de Sotomayor

Manuel de Sotomayor

